

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 6 de julio de 2021 por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. María Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Noguerras

Prof^a. D^a. Ana María Gómez Martínez

Prof. D. Jesús Millán Núñez-Cortés

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof^a. D^a. Elena Giné Domínguez (en representación de la Sección)

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. Josefa Fontecilla Castillo

DIRECTOR DE LA BIBLIÓTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof. D. Celso Arango López

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Elisa Calle Purón

Prof^a. D^a. Margarita Chevalier del Río

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. María Cruz García Martín

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Olivia Hurtado Moreno

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Antonio López Farré

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Profª. Dª. Adela Pelayo Alarcón
Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián
Profª. Dª. Mabel Ramos Sánchez
Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac
Profª. Dª. Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez
Profª. Dª. Irene Bretón Lesmes
Prof. D. Farzin Falahat

GERENTES DE LOS HOSPITALES

Dª. Carmen Pantoja Zarza
Prof. D. Julio Zarco Rodríguez (en representación del Hospital Clínico San Carlos)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dª. Ana Espinosa Olivares

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González
D. Luis Bascones Rojas
Dª. María Carmen Corrales Fernández
Dª. Marta Ester Elena Portillo
D. Iván Leitón Bautista
D. Álvaro Martín Rodríguez
D. Jaume Ramón Sampol
D. Sergio Valdés López-Linares

INVITADOS

Prof. D. Sergio Paredes Royano
Profª. Dª. Inmaculada Herranz Tejedor
Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana
Dª. Sara Gutiérrez Flores

A través de videoconferencia mediante *Google Meet*, siendo las 10:30 horas del día 6 de julio del 2021, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 24-02-2021 y de la sesión extraordinaria del 24-05-2021.
2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 22-03-2021, 09-04-2021, el 10-05-2021.
3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
4. Informe de los representantes de Estudiantes.
5. Presentación y aprobación, si procede, de los Calendarios Académicos para el curso 2021-2022.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación por el Centro de horas de PDA complementario – Gestión de Facultades.
7. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación de los Parámetros de Producción Científica en el cálculo del reparto del presupuesto para 2022.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Memoria para Verificación del Máster Universitario en Audiología.
10. Informe, si procede, sobre la propuesta de un nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: *Oncología molecular: prevención, diagnóstico y tratamiento*. Director: Pedro Pérez Segura.
11. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: *Introducción a la patología Humana Asociada a Factores Ambientales*. Directora: Adela Pelayo Alarcón.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: *Técnicas moleculares y genómicas en el diagnóstico genético*. Director: Eduardo Arroyo Pardo.
13. Aprobación, si procede, del cambio de denominación de la asignatura *Actividades y Balneoterapia en Terapia Ocupacional por Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia en Terapia Ocupacional*. Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.
14. Aprobación, si procede, del Plan Docente de Actuación para el curso 2021-2022 adaptado al Marco estratégico para la docencia en el curso 2021-2022 (aprobado en Consejo de Gobierno, 11 junio 2021; BOUC, 17 Junio 2021).
15. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.
16. Aprobación, si procede, de las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de este punto.
17. Aprobación, si procede, de las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Colaboradores Honoríficos de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de este punto.
18. Informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Medicina de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CC.SS., para el Servicio de Geriatria del Hospital 12 de Octubre.
19. Informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatria y Patología, de convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado (3+3 h) para cubrir la exención de docencia de las Profs^a. D.^a Patricia Moya y D.^a Elena Labajo.
20. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por promoción de D. Luis Sordo del Castillo.
21. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, por promoción de D. Francisco Javier Cubero Palero.
22. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, por promoción del Profesor Titular D. Pedro Antonio Reche Gallardo, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2021.
23. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación y el perfil propuesto, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Medicina,
24. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de dedicación a tiempo parcial del Prof. D. José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, así como la solicitud de compatibilidad de sus dos actividades laborales.
25. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Facultad.
26. Informe, si procede, sobre la propuesta del Dpto. de Anatomía y Embriología de que la asignatura de Anatomía Humana I (aparato locomotor) del Grado en Fisioterapia se siga impartiendo por el Dpto. de Anatomía y Embriología de manera exclusiva.
27. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

Prof^a. D.^a. Carmen Martínez Mora
 Prof^a. D.^a. Ana Isabel Martín Velasco
 D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
 D.^a. Carmen Martínez de Pancorbo González

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:
 Prof. D. Sergio Damián Paredes Royano
 Prof^a. D.^a. Inmaculada Herranz Tejedor
 Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana

D^a. Sara Gutiérrez Flores

Así mismo da la bienvenida a la Prof^a. Olivia Hurtado Moreno y a D^a. Marta Jerónimo Trigueros que se incorporan como miembros de la Junta de Facultad en sustitución del Prof. Agustín Turrero Nogues (jubilación) y de D. Antonio Pujol de Castro (renuncia), respectivamente.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat. La Secretaria Académica, Prof^a. Colado, ira colocando en el chat el enunciado de los puntos que se vayan tratando para que los miembros de la Junta de Facultad que se incorporen más tarde puedan seguir el desarrollo de la misma con facilidad.

El Sr. Decano abre la sesión solicitando autorización a la Junta de Facultad para retirar el punto 21. El Prof. Cubero ha recibido, en los últimos días, una notificación de ANECA informándole de su acreditación a Catedrático de Universidad. En el momento en que el Vicerrectorado de Ordenación Académica solicite la documentación y el Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL emita el preceptivo informe favorable se someterá a consideración de una próxima Junta de Facultad. Tanto el Director del Dpto. como el interesado están de acuerdo en posponer la tramitación.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, retirar este punto.

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 24-02-2021 y de la sesión extraordinaria del 24-05-2021.

El Sr. Decano señala que las actas se han remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así y no habiendo objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021 y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2021.

2. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 22-03-2021, 09-04-2021, el 10-05-2021.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad las actas de las reuniones de la Comisión Permanente celebradas el 22 de marzo de 2021, 9 de abril de 2021 y 10 de mayo de 2021.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dichas actas.

3. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Lamenta comunicar el fallecimiento del Prof. D. Gustavo Villapalos Salas, Rector de la Universidad Complutense durante 11 años. Transmite sus condolencias a familiares y allegados.
- Felicita al Prof. José Antonio González-Fajardo por su reciente nombramiento como Profesor Titular de Cirugía vinculado al Hospital 12 de Octubre.
- Felicita al Prof. Millán por el éxito de la Jornada de Educación Médica semipresencial en los Cursos de Verano de El Escorial, contó con una gran participación de asistentes nacionales y extranjeros, sobre todo sudamericanos.
- Informa que en el Consejo de Gobierno celebrado el 25 de mayo se aprobaron las propuestas de Profesores Eméritos de la Facultad de Medicina: D. José Luis Álvarez-Sala Walther (Dpto. Medicina), D. Carlos Macaya Miguel (Dpto. Medicina), D. Jesús Millán Núñez-Cortés (Dpto. Medicina), D. Tomás Ortiz Alonso (Dpto. Medicina Legal Psiquiatría y Patología) y D. José Luis Carreras Delgado (Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia). Se les transmitirán las correspondientes felicitaciones en nombre de la Junta.

- Informa que el 8 de junio, el Vicerrectorado de Estudios aprobó la propuesta de nombramiento de los Coordinadores Adjuntos de los Programas de Doctorado adscritos a la Facultad de Medicina: Prof^a. Elena Labajo González (Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas), Prof^a. Ana Isabel Ramírez Sebastián (Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión) y Prof. D. Alberto Varas Fajardo (Doctorado en Investigación Biomédica). Felicita y agradece a todos su colaboración.
- Informa que en el último Consejo de Gobierno, celebrado el 29 de junio, se aprobó el Máster en Ciencias Forenses y Criminalística. Felicita a la directora del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología y a la Coordinadora del Máster, Prof^a. Patricia Moya.
- Informa que el 15 de junio tuvo lugar en el Rectorado la entrega de los nombramientos ALUMNI Ilustres (D. Enrique Ruiz Escudero, Prof. Carlos Perezagua Clamagirand, D. Cesar Hernández García, D. José Luis Subiza Garrido-Lestache, Prof. Ramiro Diez Lobato y Prof. José Luis Balibrea Cantero) y Honoríficos (Real Academia Nacional de Medicina, Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Fundación Fernández Cruz y Fundación Humans), todos ellos a propuesta de nuestra Junta de Facultad. Además, D. Roberto García Vicente, estudiante del Máster en Investigación en Medicina Traslacional fue nombrado ALUMNI Excelencia de los estudios de Máster. Transmite a todos las felicitaciones de la Junta.
- Informa que se han celebrado 11 actos de Graduación en la Facultad para estudiantes graduados en este curso, así como los pospuestos del curso anterior. Se han podido llevar a cabo presencialmente y aprovechando principalmente los fines de semana, con objeto de facilitar tanto el control de aforo como la implementación rigurosa de las medidas de seguridad vigentes. La Prof^a. Vara agradece especialmente al PAS de la Facultad su estrecha colaboración.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Ana María Gómez, Vicedecana de Ordenación Académica quien informa del desarrollo de la ECOE. Se ha realizado en el mes de mayo (sábado 22 y domingo 23), de manera presencial, la prueba ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada) correspondiente al curso 2020-21, en la zona de Consultorios Sur del Hospital Clínico San Carlos, convocando a un total de 345 alumnos: del Hospital 12 de Octubre (109), Hospital General Universitario Gregorio Marañón (133) y Hospital Universitario Clínico San Carlos (94).

La prueba estaba compuesta por 15 Estaciones, ajustada a los requisitos de evaluación competencial aprobados por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina.

Los componentes competenciales se han medido mediante una combinación de diferentes instrumentos de evaluación:

- Pacientes estandarizados o simulados: 7
- Maniquíes o modelos: 5
- Preguntas abiertas o por escrito
- Informe clínico: 3

Se han distribuido en:

- 4 ruedas sábado mañana (2 turnos de 60 alumnos) y tarde (1 turno de 60 alumnos): TOTAL 180
- 4 ruedas domingo mañana (2 turnos de 60 alumnos) y tarde 3 ruedas (1 turno de 44 alumnos): TOTAL 165

La prueba se ha realizado con éxito, con participación de actores o evaluadores en todas las estaciones, que han llevado a cabo la calificación de los alumnos mediante el programa instalado en todas las salas que permitía la valoración inmediata de cada alumno al terminar la estación correspondiente.

No se ha producido ningún retraso o demora, siendo la puntualidad de todo el equipo de evaluadores y actores la norma durante el desarrollo de la prueba.

Todos los alumnos han superado la prueba, sin diferencias significativas entre los tres hospitales.

HOSPITAL	TOTAL	%C1	%C2	%C3	%C4	%C5	%C6	%C7	%C8
HCSC	79,0	74,8	80,6	85,5	85,3	76,4	62,6	68,6	80,7
HDOC-HIC	79,1	79,1	78,4	88,1	83,9	75,4	58,4	67,3	79,1
HGUGM-HIL	78,4	75,3	76,0	84,4	84,4	76,0	63,0	71,2	83,1

C1	Anamnesis								
C2	Exploración								
C3	Técnicas								
C4	Comunicación								
C5	Juicio Clínico manejo diagnóstico y terapéutico								
C6	Prevención y Salud								
C7	Relaciones interprof.								
C8	Ético-Legales y profesionalismo								

Notas globales por estaciones y su relación con las competencias:

	TOTAL	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8
EST01	80,9	90	96	70		92			
EST02	81,8	81	69	88					
EST03	90,4			92	77			91	
EST04	70,8	66			75	59		70	68
EST05	80,1	78			83				
EST06	69,4		58			86	59		
EST07	68,6					75	53	68	
EST08	75,6	74			76				
EST09	52,0	56				56	12	56	
EST10	79,5	68			85	78		87	85
EST11	89,5					85	93		
EST12	86,9			88			83		87
EST13	83,0	86			91	68			
EST14	69,6					71		60	
EST15	83,4		83	88		79			

Los resultados de las competencias están expresados en tantos por ciento sobre el total.

El Sr. Decano se congratula de los buenos resultados, que parecen respaldar la primera impresión de que la ECOE de este año ha resultado de gran valor como herramienta de evaluación de las competencias prácticas. Así mismo, informa que en esta Facultad de Medicina se ha podido organizar la ECOE presencial de más envergadura a nivel nacional, en base al número de alumnos y estaciones, lo que ha supuesto un importante esfuerzo para el equipo organizador. Felicita por ello a la Prof^a. Gómez y a su equipo. A su vez, la Prof^a. Gómez agradece la colaboración a todos los participantes de la Facultad y Hospitales, así como a la Dirección del Hospital Clínico San Carlos, por permitir la utilización de los espacios de consultas y por el importante apoyo logístico.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Fernández Lucas, Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional (TO), para que informe del desarrollo de la ECOE en esta titulación. El Prof. Fernández Lucas informa que la ECOE de TO, aunque a una escala mucho menor que la del Grado en Medicina, se ha podido realizar también sin contratiempos y todos los estudiantes la han superado. Dadas las circunstancias en las que nos hemos visto envueltos desde luego es un éxito para la Facultad. Sin embargo, la novedad más importante es que por primera vez en este curso se ha incluido dentro del TFG la presentación por escrito y defensa de una memoria, que es lo que todos entendemos como TFG, pero de lo que carecía, hasta ahora, el Grado en TO. Este era el objetivo fundamental de la modificación de la memoria del Grado que, en su día, se propuso a esta Junta y fue finalmente aprobada. Sin duda ha supuesto un esfuerzo adicional para profesores y estudiantes pero la impresión general es que han aprovechado esta nueva

oportunidad para aumentar sus conocimientos y de hecho algunos han decidido continuar con sus investigaciones una vez terminado el Grado. Este renovado interés por la investigación supone un cambio muy importante para la Titulación.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Miguel Tobal, Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, quien hace un balance del desarrollo de la ECOE y el TFG en esta titulación:

Respecto al **ECOE y PEM** (examen escrito tipo test con contenidos prácticos y clínicos relacionados con la ECOE) de la asignatura del TFG del Grado en Nutrición:

- ECOE (convocatoria ordinaria 16 y 17 de Junio):
 - ✓ 21 profesores
 - ✓ 4 actrices
 - ✓ 1 Coordinadora
 - ✓ Estudiantes presentados: 40
 - ✓ Superaron la evaluación: 40
 - ✓ Media de la Estación 1: 9,32
 - ✓ Media de la Estación 2: 5,80
 - ✓ Media de la Estación 3: 8,47
 - ✓ Media de la Estación 4: 7,87
 - ✓ Media de la estación 5: 8,09
 - ✓ Media de la Estación 6: 8,82
- PEM (18 de junio):
 - ✓ 40 estudiantes presentados y todos aprobados (nota más baja 7 y más alta 9,66)
- **Tribunal** del Trabajo Fin de Grado (28 de junio):
 - ✓ 29 profesores han tutorizado 48 trabajos
 - ✓ 7 tribunales, formados por 21 profesores
 - ✓ Evaluaron a 39 estudiantes
- **Tribunal** del Trabajo Fin de Grado (20 de julio)
 - ✓ 2 Tribunales, formados por 6 profesores
 - ✓ Evaluarán 9-10 trabajos

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Giner, Vicedecano Evaluación de la Calidad y Posgrado y quien informa de lo siguiente:

- Baremo profesores asociados clínicos de CCSS. Tras una ronda previa de consultas a distintos profesores de nuestra Facultad para la nueva versión del baremo para las plazas de Profesor Asociado Clínico de CC.SS., se ha elaborado un nuevo borrador con base a las opiniones recibidas. Esta última versión (la 15 o 16) ha sido remitida para revisión a los directores de los departamentos implicados. Con las opiniones recabadas hasta el día 9 de julio, se elaborará una versión final que será llevada a una futura Junta de Facultad para su posible aprobación.
- SIC de la WFME. Como se ha informado previamente, tenemos el privilegio de haber sido incluidos en el proyecto piloto de obtención del Sello Internacional de Calidad (SIC) para los estudios de Medicina de la *World Federation for Medical Education* (WFME). La *Educational Commission for Foreign Medical Graduates* (ECFMG) de EE. UU., a partir de 2024 limitará el acceso al examen *Foreign Medical Graduates Examination on Medical Sciences* (FMGEMS o *foreign*), que convalida el título de médico en ese país, a los alumnos procedentes de escuelas o facultades de Medicina que cuenten con el SIC de la WFME.
Este proyecto piloto está restringido a cuatro facultades de Medicina. Éstas son las de la Universidad de Castilla La Mancha, la Universidad de Navarra, la Universidad de Málaga y la UCM. En España la agencia subsidiaria de la WFME que nos evaluará será la ANECA. Mediante el

presente proyecto piloto, la ANECA será a su vez evaluada por la WFME como agencia evaluadora en nuestro país.

Según lo previsto, entre mayo y junio del 2021, ANECA iba a tener preparada la “guía de evaluación” para las cuatro universidades y a principios de julio nos iba a convocar para presentarnos los criterios y procedimiento, de tal forma que entre julio y noviembre las universidades preparasen toda la documentación, que tiene que ser evaluada por los expertos. Sin embargo, a fecha de hoy, no hemos tenido noticias ni más información de ANECA, por lo que no podemos dar más detalles sobre el procedimiento. La presente información fue emitida por la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFME) el pasado 17 de mayo, tras haber consultado a la persona responsable en ANECA de la Acreditación Internacional de Facultades de Medicina.

En todo caso, la tarea a la que nos enfrentamos es inmensa y va a comportar un trabajo y cambios importantes para satisfacer las exigencias de las distintas evaluaciones a las que nos veremos sometidos. Para ello necesitaremos la ayuda de todos los estamentos de nuestra Facultad.

- TFGM. Los días 10 y 23 de junio, 306 de los 334 alumnos matriculados en este curso, presentaron sus TFGM de Medicina en más de 40 tribunales constituidos a tal efecto. Todos los alumnos presentados aprobaron la asignatura, siendo la nota media superior a 9 puntos para los grupos de los tres hospitales con pequeñas diferencias entre éstos. El día 19 de julio se llevarán a cabo las presentaciones de TFGM correspondientes a la segunda convocatoria de este curso. Se agradece la generosa y voluntaria participación de los profesores de nuestra Facultad, tanto en la tutoría como en la composición de los tribunales de TFGM que nos ha permitido contar con suficientes profesores para su correcto desarrollo. Próximamente se convocará la Subcomisión de TFGM para otorgar las calificaciones definitivas y cerrar las actas de la asignatura.
- Otros. Se ruega encarecidamente a todo el profesorado el cierre puntual de las actas. Los retrasos en este sentido pueden causar graves perjuicios a nuestros alumnos. En los alumnos de último curso, se puede impedir la matrícula en estudios de posgrado o la obtención de contratos laborales y, en los alumnos de cursos inferiores, la matrícula de asignaturas optativas.

El Sr. Decano incide en la dificultad que supone establecer un consenso para el baremo de Profesor Asociado de CC.SS. (se han redactado numerosos borradores), aboga por un equilibrio entre el binomio investigación/docencia práctica, resaltando la relevancia que adquiere la disponibilidad que deben mostrar estos profesores hacia el estudiante.

La Sra. Corrales solicita que se desglose la calificación obtenida en el TFGM y señala la importancia que tiene la dedicación del profesor asociado de CC.SS. a la docencia práctica.

El Prof. Collado indica que, en su opinión, se deben valorar más los méritos docentes que los investigadores. Manifiesta que un Profesor Asociado de CC.SS. debe estar a pie de cama y eso sucede, fundamentalmente, en el caso de profesores con una dedicación docente significativa.

El Sr. Decano, a pregunta del Prof. Celso Arango, informa que en la próxima Comisión Mixta UCM-Consejería de Sanidad está previsto incluir un punto, que en caso de aprobación, obligará a que los méritos del baremo del Profesor Asociado de CC.SS. sean valorados de manera proporcional y no por el criterio de saturación.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Josefa Fontecilla, Gerente de la Facultad quien informa sobre la Comisión de Asuntos Económicos que se reunió el pasado 2 de junio.

- En esta Comisión se presentó un documento recopilatorio de los procedimientos de tramitación del gasto. En él se dan las instrucciones necesarias para su realización y se incluyen enlaces a los distintos procedimientos.
- En la reunión también se recordó a los asistentes sobre los plazos tan restringidos de los que disponemos para la ejecución del gasto y se recordó que estos se deben cumplir, no pudiendo ser recogido nada fuera de plazo.
- En el punto 5 de esta comisión se hizo una propuesta de modificación de los parámetros de producción científica en el cálculo del reparto del presupuesto para 2022 y que será explicada por el Prof. Regueiro en el punto 8 del orden del día de esta Junta de Facultad.

- Por último, expresa su agradecimiento a las Secciones de Asuntos Económicos y de Personal por el magnífico trabajo que están realizando, en la primera siendo todo el personal nuevo y en la segunda, sacando adelante con puntualidad el gran volumen de trabajo que tiene en este momento, por la ingente cantidad de convocatorias en marcha.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Regueiro, Vicedecano de Investigación y Doctorado, quien informa de los siguientes puntos:

- Se han evaluado en plazo los contratos UCM, 31 solicitudes para 5 contratos en Medicina por el turno general (solo por debajo de Físicas con 6), + 1 por el turno de discapacidad, total 6. Quizá la lista corra en los primeros puestos por contratos FPU, el nivel ha sido muy alto este año. El nuevo baremo está online, como todos los años: <https://medicina.ucm.es/subcomision-de-becas>. El reparto aprobado en la UCM incluye mínimo un contrato/centro por votación en la Comisión de Investigación del Rectorado, aunque eso generará problemas y retrasos como el año pasado, porque quedan sin cubrir en algunos centros con doctorados débiles. Gracias a la subcomisión por el esfuerzo.
- Los Premios Extraordinarios de Doctorado se han evaluado en plazo y están colgados en la web, pendientes de posibles recursos hasta el 15 de julio. <https://medicina.ucm.es/premio-extraordinario-de-doctorado>
- Plan de contingencia de arcones congeladores: se adquirió e instaló un nuevo arcón vertical (550 litros, llaves en conserjería). Actualmente se dispone de un espacio interno por valor total de 2000 litros (Farmacología, Psiquiatría, Inmunología) y externo de 2500 litros (H. Clínico, FJD). Gracias a los centros y Dptos. implicados, es una capa más de seguridad. Más información en <https://medicina.ucm.es/aparatos>.
- Convocatoria de movilidad UCM (recualificación del sistema universitario español): 25,5 millones de euros para 3 programas (*outgoing* para postdoc UCM de los últimos 2 años o PDI jóvenes que lleven menos de 10 años en su figura actual, PAD, PCD, PTU), *ingoing* para postdoc que lleven al menos 2 años fuera de la UCM; 3.500 € brutos/mes en el extranjero y 2.800€ brutos/mes para España, que se quedan en 2200-2000 por la cuota patronal, aun así mejor que cualquier contrato postdoc UCM. Más información en <https://www.ucm.es/convocatoria-ucm-recualificacion>.
- El PhDay de los programas doctorado de Medicina será el 1 de octubre, gracias a Asuntos Económicos y a la Sra. Gerente por efectuar los pagos pendientes del año pasado, que sufrieron un enorme retraso por el bloqueo de Rectorado.

El Sr. Decano felicita a los miembros del Comité Intercentros de la Facultad de Medicina, Prof. Arráez, Prof^a. Fernández Mateos y Prof. Paredes por la elaboración del Libro de Comunicaciones Premiadas en el XIV Congreso Nacional de Investigación para Estudiantes Pregraduados en CCSS y XVIII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas organizado por la Facultad de Medicina en 2019. Está accesible a través de la web de la Biblioteca de la Facultad. Agradece al Prof. Paredes las labores de maquetación en la edición del manual.

Cede la palabra al Prof. Arráez quien manifiesta que esta publicación condensa la extraordinaria labor realizada por el Comité Organizador del 14 congreso de Investigación para Alumnos de Grado en CC.SS. que se celebró los días los días 25-27 de abril de 2019 y que tuvo el honor de presidir. Recuerda que su objetivo general es despertar en los estudiantes de pregrado su interés por el conocimiento y, a través del método científico, generar aportaciones valiosas que complementen y completen su formación integral. Así se presentaron 504 comunicaciones (290 tipo oral y 204 tipo Poster), el 10% fueron premiadas y el libro recoge 49 de ellas (37 presentadas tipo oral y 12 tipo poster), aquellas que sus autores transmitieron derechos. Con respecto a nuestra idea inicial el COVID retrasó la presente edición de la que quiero destacar que tiene ISBN y por tanto valor curricular para los alumnos premiados. También resalta el excelente trabajo de maquetación del Prof. Sergio Paredes.

La versión e-print está disponible en el repositorio institucional de la universidad. Con la presentación al equipo decanal y respectivos comités (Directivo, Intercentros y Organizador) se solicitó su difusión entre profesores, alumnos, entidades, asociaciones o sociedades que se consideren de interés. En este sentido agradece la difusión que está teniendo desde distintas webs como la de nuestra biblioteca, la de otras facultades o la de grupos de investigación.

El Prof. Paredes expresa su agradecimiento a D. Javier de Jorge, director de la Biblioteca, por su colaboración y al Prof. Alfredo Baratas, su antecesor en el puesto, por la ayuda prestada con el programa de maquetación.

4. Informe de los representantes de Estudiantes.

Interviene la Sra. Elena Portillo quien felicita a los profesores eméritos y a todos los que han obtenido nuevos nombramientos. Expresa sus condolencias por el fallecimiento del Prof. Villapalos. Agradece al equipo decanal la ayuda prestada en la organización de las charlas del segundo cuatrimestre. Informa que estarán implicados en las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, como se viene haciendo en cursos anteriores. Muestra su descontento por el retraso en el cierre de actas y su intención de enviar un email al Vicerrectorado de Estudiantes solicitando una mejora en los recursos disponibles. Así mismo, solicita que en los cursos de primero y segundo del Grado en Medicina las prácticas sean las mismas para los cuatro grupos docentes, tanto cuantitativa- como cualitativamente.

Interviene el Prof. Arráez quien, como director del Dpto. de Anatomía y Embriología, manifiesta su convicción personal en la igualdad de todos los alumnos del Dpto. en derechos y deberes, como han podido comprobar los alumnos que han sido representantes en el Consejo de Departamento. Lamenta que este año no haya representantes, que habrían podido acceder a una información más directa del esfuerzo que realiza el Consejo de Departamento en equilibrar su presupuesto con las mejores prácticas docentes que puede proporcionar, en particular el pago establecido en marzo de este año de 30€/hora de práctica en el CDC, un centro que no pertenece a la Facultad sino al Rectorado, a quién causalmente pagan los alumnos su matrícula. Se espera que el citado acuerdo económico contribuya a homogeneizar el contenido de las prácticas, sin perjuicio de la libertad de cátedra de los distintos profesores.

Subraya que todos los alumnos, de las tres titulaciones de la Facultad, reciben el número de prácticas presenciales que establece ANECA.

Aprovecha su intervención sugiriendo a los representantes de estudiantes que transmitan a sus compañeros que sepan valorar el trabajo de los profesores del Dpto. y apela a la responsabilidad de los alumnos para que aprovechen con intensidad las prácticas que allí se realizan.

Interviene el Sr. Alberto Alonso solicitando se les informe, en el momento oportuno, de la convocatoria para elección de representantes de estudiantes en los consejos de departamentos.

5. Presentación y aprobación, si procede, de los Calendarios Académicos para el curso 2021-2022.

El Sr. Decano agradece el esfuerzo realizado a la Profª. Gómez y le cede la palabra. La Profª. Gómez informa que se traen a consideración de la Junta de Facultad los calendarios de los Grados en Terapia Ocupacional y en Nutrición Humana y Dietética y los correspondientes a los cursos de primero y segundo del Grado en Medicina. Falta perfilar algunos aspectos de los calendarios de tercero a sexto del Grado en Medicina y por este motivo se pospone su aprobación a una próxima Junta de Facultad.

Interviene el Prof. González Larriba quien solicita la máxima premura en la elaboración de los calendarios definitivos, con objeto de distribuir la docencia entre los profesores. Se une a la solicitud el Sr. Sergio Valdés.

El Prof. Arango agradece la agilidad con la que se están tramitando sus solicitudes respecto a cambios en los calendarios.

La Profª. Gómez señala que es consciente de las dificultades que está causando este retraso y que se debe fundamentalmente a que se están intentando acomodar las preferencias/peticiones de todos los profesores. El Sr. Decano pide disculpas y expone su intención de convocar cuanto antes una Junta de Facultad Extraordinaria, donde se someterán a consideración los calendarios de tercero a sexto, así como otros puntos que requieran su tramitación antes de agosto.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los calendarios de los Grados en Terapia Ocupacional y en Nutrición Humana y Dietética y los correspondientes a los cursos primero y segundo del Grado en Medicina.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de asignación por el Centro de horas de PDA complementario – Gestión de Facultades.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Colado, Secretaria Académica, quien informa sobre las actividades que pueden ser reconocidas como PDA complementario (aprobadas por la Comisión Académica del 12-

03-2019). Las Juntas de Facultad pueden asignar horas de este bloque de PDA complementario por trabajos de gestión especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad docente o investigadora. Se podrán asignar hasta un total de 240 horas en las facultades con capacidad superior a 48.000 horas, no pudiendo asignar a una misma persona en el curso más de 60 horas. Cada año, con la programación docente, las Facultades deberán comunicar al Vicerrectorado a quién y por qué causas se asignan esos créditos.

La propuesta de asignación es la siguiente: 240 h, no más de 60h/persona:

- 60 horas por Delegado del Decano para el Grado en Nutrición Humana y Dietética: Francisco Miguel Tobal
- 60 horas por Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional: Alberto Amable Fernández Lucas
- 20 horas por Coordinador de Inclusión: Sergio Damián Paredes Royano
- 20 horas por Coordinadora de las Sesiones Básico-Clínicas: Elisa Rancan
- 20 horas por Coordinador de las Sesiones Básico-Clínicas: Farzin Falahat
- 15 horas para cada uno de los Coordinadores de Mentoría de las siguientes titulaciones:
 - Grado en Medicina: María del Pilar Fernández Mateos
José Ángel Morales García
 - Grado en Nutrición Humana y Dietética: Olivia Hurtado Moreno
 - Grado en Terapia Ocupacional: Mabel Ramos Sánchez

La Profª. Colado explica que la reducción en horas del Prof. Sergio Paredes se debe a que su puesto, Coordinador de Inclusión, ha sido considerado por la Comisión Académica como Cargo Académico, con una exención nominal de 20h. Se trata, por tanto, de igualar las horas asignadas por la Facultad en años anteriores (35h). Así mismo, informa que la responsabilidad del aula de informática la asume directamente Gerencia de nuestra Facultad, no siendo necesario contar con PDI.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de asignación por el Centro de horas PDA Complementario – Gestión de Facultades.

7. Ratificación del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico.

El Prof. Giner, informa que en la Comisión de Calidad celebrada el 29 de junio se aprobaron los informes de los Dptos. sobre el seguimiento de las actividades docentes de este curso académico que conforman el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad (aprobado en la Junta de Facultad del 27 de junio de 2018 sustituyendo a los antiguos estadillos). Los Dptos. no han reportado incidencias.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, ratificar el Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico 2019-2020.

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación de los Parámetros de Producción Científica en el cálculo del reparto del presupuesto para 2022.

El Prof. Regueiro informa que se trata de una propuesta del Dpto. de Anatomía y Embriología, que solicitó tener en cuenta que hay áreas cuyo máximo de calidad es 4-5 de factor de impacto (IF), cuando para otras es 15-20, lo que genera cierta discriminación. Se propuso entonces por el equipo decanal aplicar el % del IF, que es un parámetro que se saca fácilmente del WOK-JCR y que mide los cuartiles pero de manera cuantitativa (por ejemplo Q1 es 75%, D1 es 90%). Se hizo entonces un simulacro aplicando ese parámetro en lugar del IF y el resultado fue que la mayor parte de los Dptos. mejoraban ligeramente su % de producción o se quedaban igual, salvo el Dpto. de Medicina que bajaba al 90%. Expresa su especial agradecimiento a dicho Dpto. por su generosidad al aceptar en Comisión Económica el cambio, que espero que se acepte por esta Junta. En todo caso estamos hablando de muy poco dinero en este momento.

El Prof. Collado señala que el Dpto., aunque no está de acuerdo con la propuesta, no pone objeciones en aras de una deseable equidad y para contribuir al buen funcionamiento de la Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de Modificación de los Parámetros de Producción Científica en el cálculo del reparto del presupuesto para 2022.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Memoria para Verificación del Máster Universitario en Audiología.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Francisco Carricondo, Coordinador del Máster, quien informa que el Máster llena un espacio de formación en Audiología que no existe actualmente en la formación académica superior. Explica brevemente la estructura del Máster. Agradece la colaboración de las Facultades de Psicología y de Óptica, de los Dptos. de Inmunología, Oftalmología y ORL, y de Salud Pública y Materno-Infantil, así como a la Junta de Facultad, por su apoyo incondicional.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de la Memoria para Verificación del Máster Universitario en Audiología.

10. Informe, si procede, sobre la propuesta de un nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Oncología molecular: prevención, diagnóstico y tratamiento. Director: Pedro Pérez Segura.

Interviene el Prof. González Larriba, manifestando la conformidad del Dpto. de Medicina con esta propuesta.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de un nuevo Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Oncología molecular: prevención, diagnóstico y tratamiento. Director: Pedro Pérez Segura.

11. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Introducción a la Patología Humana Asociada a Factores Ambientales. Directora: Adela Pelayo Alarcón.

Interviene la Prof^a. Anadón, mostrando la conformidad del Dpto. con la propuesta.

La Prof^a. Pelayo indica que es un certificado que se viene realizando durante los últimos 10 años y que la modificación consiste en la sustitución de algunos profesores por excedencia o jubilación.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de renovación, con modificación, de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Introducción a la Patología Humana Asociada a Factores Ambientales. Directora: Adela Pelayo Alarcón.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Técnicas moleculares y genómicas en el diagnóstico genético. Director: Eduardo Arroyo Pardo.

La Prof^a. Anadón indica que se trata de una renovación sin modificación.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de renovación, sin modificación, de un Certificado de Formación Permanente de la Facultad de Medicina: Técnicas moleculares y genómicas en el diagnóstico genético. Director: Eduardo Arroyo Pardo.

13. Aprobación, si procede, del cambio de denominación de la asignatura Actividades y Balneoterapia en Terapia Ocupacional por Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia en Terapia Ocupacional. Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.

El Sr. Decano indica que estamos fuera de plazo para solicitar el cambio de denominación de las asignaturas, puesto que el plazo finalizó a primeros de marzo, no obstante, intentaremos que el Vicerrectorado haga la excepción y pueda implementarse.

Interviene la Prof^a. Mabel Ramos, informando que se han revisado los contenidos de la asignatura para ajustarlos más a las necesidades del Grado en Terapia Ocupacional y en consecuencia, han modificado la

denominación de la asignatura. La Sra. Elena Portillo considera que el cambio es muy positivo y expresa su agradecimiento.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el cambio de denominación de la asignatura *Actividades y Balneoterapia en Terapia Ocupacional* por *Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia en Terapia Ocupacional*. Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia.

14. Aprobación, si procede, del Plan Docente de Actuación para el curso 2021-2022 adaptado al Marco estratégico para la docencia en el curso 2021-2022 (aprobado en Consejo de Gobierno, 11 junio 2021; BOUC, 17 Junio 2021).

El Sr. Decano indica que la intención del Rectorado es empezar el próximo curso con la mayor presencialidad posible, siempre dejando margen para imprevistos.

Interviene la Sra. Gerente quien indica que con esta Adenda lo que se ha hecho es actualizar el protocolo de medidas organizativas y específicas por el riesgo COVID-19 aprobado el pasado 29 de mayo de 2020 y recoger las modificaciones y novedades señaladas en el marco estratégico para la docencia en el curso 2021-2022 aprobados por el Consejo de Gobierno del 11 de junio, así como, la Orden 572/2021 de 7 de mayo de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma decretado por RD 926/2020 de 25 de octubre.

Informa a esta Junta de Facultad que no se han documentado contagios en la Facultad con la aplicación de los protocolos vigentes. Los contagios reportados han sido de origen externo, principalmente en los Colegios Mayores.

El Sr. Sergio Valdés se interesa por el aforo de las aulas de hospitales, puesto que conservando las medidas de seguridad, es posible que no permitan la asistencia presencial de todos los estudiantes simultáneamente. El Sr. Decano indica que respecto a la ocupación de las aulas de hospitales estamos a expensas de las normas de la Consejería de Sanidad de la CAM, de momento no han cambiado los planes de contingencia vigentes desde octubre del 2020.

La Junta de Facultad, aprueba, por asentimiento, el Plan Docente de Actuación de la Facultad de Medicina para el curso 2021-2022 adaptado al Marco estratégico para la docencia en el curso 2021-2022 (aprobado en Consejo de Gobierno, 11 junio 2021; BOUC, 17 Junio 2021).

15. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.

El Sr. Decano informa que la propuesta de plazas de profesorado para este curso contemplaba diez plazas de Profesor Titular Vinculado. Es buena noticia que a Medicina le van a corresponder al menos nueve de dichas plazas, igual que el pasado año, lo que sugiere una consolidación de la mejora que se logró el pasado curso frente a los años previos, en que la cifra de plazas vinculadas era de siete. La distribución sería de 3 plazas por cada uno de los grandes hospitales.

La décima plaza le correspondería a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, siempre y cuando disponga dicha facultad de profesor acreditado. En caso de no haberlo, se añadiría a las de Medicina, correspondiéndole en concreto al Hospital Universitario Gregorio Marañón (HGUGM). El motivo subyacente a dicho destino para la plaza supernumeraria es que, al HGUGM, le hubiesen correspondido las tres plazas el curso pasado, en caso de que se hubiese aplicado la regla 3+2+2, que se venía aplicando para compensar el déficit histórico de profesorado fijo que arrastran los hospitales 12 de Octubre y Gregorio Marañón.

El Decano informa también que el Hospital Universitario Infanta Leonor dispone de un profesor acreditado del área de Psiquiatría. De cara al futuro, habrá que ir pensando en dotar a dicho Hospital de un equipo de profesores vinculados, que pudiesen aportar una capacidad plena para la docencia teórica, y no sólo la práctica como hasta ahora.

Se han recibido propuestas de todos los departamentos con profesores acreditados, incluyendo una priorización de las mismas. A partir de dichas propuestas, se consensuó una propuesta conjunta en una reunión con los directores de los departamentos y los vicedecanos de hospitales. Dicha propuesta conjunta

se ha consensuado asimismo con los Directores Gerentes de los Hospitales y con el Vicerrector de Ordenación Académica, por fortuna con mínimos cambios respecto a lo acordado desde la Facultad.

Las plazas consensuadas por hospital serían las siguientes:

Hospital Clínico San Carlos:

1. Traumatología (Dpto. Cirugía)
2. Medicina Interna (Dpto. Medicina)
3. Reumatología (Dpto. Medicina)

HGUGM:

1. Cardiología (Dpto. Medicina)
2. Microbiología (Dpto. Medicina)
3. Urología (Dpto. Cirugía)
4. Endocrinología (Dpto. Medicina). Esta última plaza únicamente en caso de que no pueda ser utilizada por la Facultad de Enfermería y Medicina pueda disponer de las diez plazas ofertadas.

Hospital 12 de Octubre:

1. Medicina Interna (Dpto. Medicina)
2. Hematología (Dpto. Medicina)
3. Inmunología (Dpto. Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología)

Mañana estaba prevista una Comisión Mixta en la cual se esperaba recibir aprobación definitiva a la vinculación de dichas plazas, si bien, por motivos de agenda de la Consejería de Sanidad, se ha pospuesto hasta septiembre. En cualquier caso, no se prevén cambios, al haberse logrado un elevado nivel de consenso.

El Prof. Collado expresa su agradecimiento y espera que se apruebe esta priorización en la Comisión Mixta.

La Junta de Facultad, aprueba, por asentimiento, la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculadas.

16. Aprobación, si procede, de las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de este punto.

La Prof^a. Colado informa sobre la normativa relativa al nombramiento de Profesores Honoríficos. Se otorga a aquellas personas que siendo especialistas de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional no tengan vinculación laboral o funcional con la institución. Podrán ser profesionales externos a la Universidad o jubilados de esta Universidad.

Actividades a desarrollar:

- Podrá participar, puntualmente, en actividades investigadoras de la Universidad Complutense y organizar e impartir seminarios y conferencias especializadas de acuerdo con su titulación y especialidad.
- Podrá participar, excepcionalmente, en actividades docentes de acuerdo con el Departamento, Facultad o Instituto que le propone. Toda colaboración docente deberá contar con la autorización de la Comisión Académica.
- Podrá participar en tribunales de Tesis, de TFG y de TFM siempre que reúna los requisitos que legal o estatutariamente se exijan en la Universidad Complutense.
- Podrá participar en proyectos y en grupos de investigación o transferencia o incluso ser investigador principal de proyectos de investigación, siempre en los términos que cada una de las convocatorias lo permita.

Derechos:

- Podrá disponer de una cuenta de correo electrónico institucional y acceder a otros servicios universitarios como bibliotecas, instalaciones deportivas y la web en condiciones análogas a las del personal docente e investigador de la Universidad Complutense.

Limitaciones:

- No formará parte de ningún órgano colegiado ni tendrá derecho a voto en ningún órgano universitario.

Requisitos:

- Tener reconocidos dos sexenios de investigación o una experiencia profesional contrastada fuera del ámbito académico que se pueda considerar equiparable.
- Tener reconocido tres quinquenios o una experiencia profesional contrastada fuera del ámbito académico que se pueda considerar equiparable.

La Prof^a. Colado indica que en el oficio que se ha adjuntado como documentación de este punto existen algunos errores en los listados correspondientes a prórrogas y nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos que han estado subsanando momentos antes de comenzar la Junta. En el listado correspondiente a nuevos nombramientos, en algunos casos se trata de prórrogas puesto que hay profesores que fueron nombrados Profesores Honoríficos, por primera vez, en la Junta de Facultad del 20 de mayo del 2020. Una vez subsanados los errores, los listados quedan como se indica a continuación.

Prórrogas de nombramientos de Profesores Honoríficos solicitadas por los Departamentos:

Dpto. CIRUGÍA

D José Ángel Diego Carmona
D. Ramiro Díez Lobato
D. Pedro García Barreno
D. Fernando Gómez-Castresana Bachiller
D. Luis López-Durán Stern
D. Dámaso Sánchez de Vega

Dpto. FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

D. Alfonso Moreno González
D. Juan Tamargo Menéndez

Dpto. FISIOLÓGÍA

D. Francisco Mora Teruel
D^a. Asunción Colino Matilla

Dpto. INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA y ORL

D. Eduardo Fernández-Cruz Pérez
D. Mario Pedro Martínez Ruiz
D^a. Ascensión Marcos Sánchez

Dpto. MEDICINA

D.^a Ana María Villegas Martínez
D. Carlos Perezagua Clamagirand
D. José Manuel Ribera Casado
D. Marc Miravittles Fernández
D^a Florinda Gilsanz Rodríguez
D. Emilio Bouza Santiago
D. Federico Gilberto Hawkins Carranza

Dpto. MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA

D. César Borobia Fernández
D. Miguel Capó Martí
D. José Antonio Sánchez Sánchez

Dpto. RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

D. Eliseo Vañó Carruana

Dpto. SALUD PÚBLICA Y MATERNO-INFANTIL

D. Ángel Aguarón de la Cruz
D. Ángel Pedro Carrillo Álvarez
D. Luis Ortiz Quintana
D. José Antonio Vidart Aragón
D. Enrique Maroto Álvarez
D. Luis Enrique Montiel Llorente

Sección departamental BIOLOGÍA CELULAR

D. José Luis Calvo Martín

Sección departamental BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

D. Jorge Tamarit Rodríguez
D.^a Elvira Álvarez García

Nuevos de nombramientos de Profesores Honoríficos solicitados por los Departamentos:

Dpto. FISIOLÓGIA

D.^a María del Carmen Fernández Galaz
D.^a María Dolores Vaticón Herrero

Dpto. MEDICINA

D. Arturo Fernández-Cruz Pérez
D. Félix Bermejo-Pareja Gijón

Dpto. MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA

D. Francisco Javier Pera Bajo

La Prof.^a Colado informa sobre la normativa relativa al nombramiento de Profesores Honoríficos Vitalicios. Se trata de un nombramiento que se puede otorgar, excepcionalmente, al haber cumplido 7 años como Profesor Honorífico. En reconocimiento a la trayectoria realizada, el Departamento, Facultad o Instituto proponente podrá solicitar razonadamente al Rector el nombramiento de Profesor Honorífico con carácter vitalicio. La condición de Profesor Honorífico con carácter vitalicio no lleva aparejada la previsión de ninguna actividad de colaboración con la Universidad, no queda cubierto por seguro alguno y no supone el derecho a disponer de una cuenta de correo electrónico de la Universidad y acceder a otros servicios universitarios como bibliotecas, instalaciones deportivas y la web

Nuevos de nombramientos de Profesores Honoríficos Vitalicios solicitados por los Departamentos:

Dpto. CIRUGÍA

D. José Luis Balibrea Cantero
D. Luis Ferrández Portal
D. Ángel Silmi Moyano

Dpto. FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

D. Pedro Lorenzo Fernández

Dpto. MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA Y PATOLOGÍA

D. Luis García Vega

Dpto. RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

D. Francisco Armijo Castro

Sección departamental BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

D. Enrique Blázquez Fernández
D. José María Teijón Rivera

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las solicitudes de nombramientos de Profesores Honoríficos Vitalicios.

Los representantes de los estudiantes solicitan votación secreta para cada uno de los profesores incluidos en los listados de prorrogas y nuevos nombramientos de Profesor Honorífico.

La votación será anónima y en diferido. Se enviará un formulario a cada uno de los miembros de la Junta de Facultad que asisten a la misma y tendrán un plazo de 24 horas para contestar.

Formulario de votación enviado a los miembros presentes en la Junta de Facultad en relación con los nuevos nombramientos de Profesor Honorífico y resultados de la votación.

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Prof^a. MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ GALAZ como Profesora Honorífica?

Se recibieron 42 respuestas.

Votos a favor, 38 (90.5%)

Votos en contra, 2 (4.8%)

Abstenciones, 2 (4.8%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Prof^a. MARÍA DOLORES VATICÓN HERRERO como Profesora Honorífica?

Se recibieron 42 respuestas.

Votos a favor, 32 (76.2%)

Votos en contra, 2 (4.8%)

Abstenciones, 8 (19%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. ARTURO FERNÁNDEZ-CRUZ PÉREZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 42 respuestas.

Votos a favor, 36 (85.7%)

Votos en contra, 1 (2.4%)

Abstenciones, 5 (11.9%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. FELIX BERMEJO-PAREJA GIJÓN como Profesor Honorífico?

Se recibieron 42 respuestas.

Votos a favor, 31 (73.8%)

Votos en contra, 1 (2.4%)

Abstenciones, 10 (23.8%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. FRANCISCO JAVIER PERA BAJO como Profesor Honorífico?

Se recibieron 42 respuestas.

Votos a favor, 31 (73.8%)

Votos en contra, 1 (2.4%)

Abstenciones, 10 (23.8%)

La Junta de Facultad aprueba, por mayoría simple, las solicitudes de nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos.

Formulario de votación enviado a los miembros presentes en la Junta de Facultad en relación con las prorrogas de nombramientos de Profesor Honorífico y resultados de la votación.

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JOSÉ ÁNGEL DE DIEGO CARMONA como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 37 (78.7%)
Votos en contra, 1 (2.1%)
Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. RAMIRO DÍEZ LOBATO como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 38 (80.9%)
Votos en contra, 2 (4.3%)
Abstenciones, 7 (14.9%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. PEDRO GARCÍA BARRENO como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 37 (78.7%)
Votos en contra, 2 (4.3%)
Abstenciones, 8 (17%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. FERNANDO GÓMEZ-CASTRESANA BACHILLER como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 37 (78.7%)
Votos en contra, 1 (2.1%)
Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. LUIS LÓPEZ-DURAN STERN como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 36 (76.6%)
Votos en contra, 1 (2.1%)
Abstenciones, 10 (21.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. DÁMASO SÁNCHEZ DE VEGA como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 38 (80.9%)
Votos en contra, 1 (2.1%)
Abstenciones, 8 (17%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. ALFONSO MORENO GONZÁLEZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 38 (80.9%)
Votos en contra, 2 (4.3%)
Abstenciones, 7 (14.9%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JUAN TAMARGO MENÉNDEZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 41 (87.2%)
Votos en contra, 3 (6.4%)
Abstenciones, 3 (6.4%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. FRANCISCO MORA TERUEL como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.
Votos a favor, 43 (91.5%)
Votos en contra, 1 (2.1%)
Abstenciones, 3 (6.4%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Prof^a. ASUNCIÓN COLINO MATILLA como Profesora Honorífica?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 40 (85.1%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 6 (12.8%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. EDUARDO FERNÁNDEZ-CRUZ PÉREZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 42 (89.4%)

Votos en contra, 3 (6.4%)

Abstenciones, 2 (4.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. MARIO PEDRO MARTÍNEZ RUIZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 10 (21.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Prof^a. ASCENSIÓN MARCOS SÁNCHEZ como Profesora Honorífica?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 35 (74.5%)

Votos en contra, 3 (6.4%)

Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Prof^a. ANA MARÍA VILLEGAS MARTÍNEZ como Profesora Honorífica?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 38 (80.9%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 8 (17%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. CARLOS PEREZAGUA CLAMAGIRAND como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 38 (80.9%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 8 (17%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JOSÉ MANUEL RIBERA CASADO como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 39 (83%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 7 (14.9%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. MARC MIRAVITLLES FERNÁNDEZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 10 (21.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Profª. FLORINDA GILSANZ RODRÍGUEZ como Profesora Honorífica?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 10 (21.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. EMILIO BOUZA SANTIAGO como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 35 (74.5%)

Votos en contra, 8 (17%)

Abstenciones, 4 (8.5%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. FEDERICO GILBERTO HAWKINS CARRANZA como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 32 (68.1%)

Votos en contra, 12 (25.5%)

Abstenciones, 3 (6.4%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. CESAR BOROBIA FERNÁNDEZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 2 (4.3%)

Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. MIGUEL CAPÓ MARTÍ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 46 respuestas.

Votos a favor, 36 (78.3%)

Votos en contra, 1 (2.2%)

Abstenciones, 9 (19.6%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 2 (4.3%)

Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. ELISEO VAÑÓ CARRUANA como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 40 (85.1%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 6 (12.8%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. ÁNGEL AGUARÓN DE LA CRUZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 10 (21.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. ÁNGEL PEDRO CARRILLO ALVAREZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 10 (21.3%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. LUIS ORTIZ QUINTANA como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 3 (6.4%)

Abstenciones, 8 (17%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JOSÉ ANTONIO VIDART ARAGÓN como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 37 (78.7%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. ENRIQUE MAROTO ALVAREZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 46 respuestas.

Votos a favor, 36 (78.3%)

Votos en contra, 2 (4.3%)

Abstenciones, 8 (17.4%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. LUIS ENRIQUE MONTIEL LLORENTE como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 44 (93.6%)

Abstenciones, 3 (6.4%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JOSÉ LUIS CALVO MARTÍN como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 37 (78.7%)

Votos en contra, 1 (2.1%)

Abstenciones, 9 (19.1%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento del Prof. JORGE TAMARIT RODRÍGUEZ como Profesor Honorífico?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 39 (83%)

Votos en contra, 5 (10.6%)

Abstenciones, 3 (6.4%)

¿Está de acuerdo con el nombramiento de la Prof.^a ELVIRA ALVAREZ GARCÍA como Profesora Honorífica?

Se recibieron 47 respuestas.

Votos a favor, 36 (76.6%)

Votos en contra, 7 (14.9%)

Abstenciones, 4 (8.5%)

La Junta de Facultad aprueba, por mayoría simple, las solicitudes de prórrogas de Profesores Honoríficos.

17. Aprobación, si procede, de las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Colaboradores Honoríficos de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de este punto.

La Prof^a. Colado informa que la Universidad podrá nombrar Colaboradores Honoríficos a aquellas personas, sin vinculación laboral o funcionarial actual con la Universidad, que posean una titulación superior adecuada a la tarea a desarrollar, para la colaboración con los departamentos, facultades o institutos en actividades organizadas por la Universidad Complutense.

Actividades a desarrollar:

- Podrán realizar actividades ocasionales de colaboración destinadas a complementar la docencia y la investigación universitaria, tales como las de organizar e impartir conferencias, seminarios o cursos.
- Excepcionalmente podrán colaborar en la docencia práctica, de acuerdo con el Departamento, Facultad o Instituto proponente. Toda colaboración en docencia práctica deberá contar con la autorización de la Comisión Académica.

Requisitos:

Deberán cumplir al menos uno de los siguientes requisitos para poder ser propuestos por los órganos competentes:

- Poseer un Doctorado dentro del área de conocimiento del órgano proponente.
- Tener, al menos, 5 años de experiencia profesional relacionada con la tarea a desarrollar.
- Estar matriculado en un programa de doctorado de la UCM en el que participe algún profesor del órgano proponente.
- Pertenecer como miembro externo a un grupo de investigación de la UCM.
- Ser miembros del equipo de trabajo de un proyecto de investigación del Plan Estatal gestionado por la UCM.

La documentación correspondiente a este punto no se ha enviado a los miembros de la Junta por el elevado número de ficheros pero ha estado a disposición de los miembros de la Junta de Facultad en el despacho de la Jefa del Servicio de Personal de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas (así constaba en la convocatoria de la Junta de Facultad).

El número de solicitudes de prórrogas y de nuevas propuestas de nombramiento de Colaboradores Honoríficos para el Curso Académico 2021-22, de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se relacionan a continuación.

- FARMACOLOGÍA y TOXICOLOGÍA, 2 prórrogas
- FISIOLÓGÍA, 3 prórrogas
- INMUNOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA y ORL, 1 prórroga y 1 nuevo
- MEDICINA, 15 prórrogas y 12 nuevos
- MEDICINA LEGAL, PSIQUIATRÍA y ANATOMÍA, 5 prórrogas y 2 nuevos
- RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN y FISIOTERAPIA, 7 prórrogas
- SALUD PÚBLICA y MATERNO-INFANTIL, 5 prórrogas y 4 nuevos
- SECCIÓN DPTAL. DE BIOLOGÍA CELULAR, 2 prórrogas

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Colaboradores Honoríficos de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de este punto.

18. Informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Medicina de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CC.SS., para el Servicio de Geriátría del Hospital 12 de Octubre.

El Prof. Collado indica que se solicitan por déficit en la capacidad docente.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud del Departamento de Medicina de convocatoria de 2 plazas de Profesor Asociado de CC.SS., para el Servicio de Geriátrica del Hospital 12 de Octubre.

19. Informe, si procede, sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de convocatoria de 1 plaza de Profesor Asociado (3+3 h) para cubrir la exención de docencia de las Profs^a. D.^a Patricia Moya y D.^a Elena Labajo.

La Directora de Dpto., Prof^a. Anadón, manifiesta que ha estado en contacto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y que, atendiendo a la información que le han proporcionado, solicita retirar el punto.

20. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por promoción de D. Luis Sordo del Castillo.

El Prof. David Martínez, Director del Dpto., informa que el Prof. Sordo agotará en breve su contrato como PAD y se solicita una plaza de PCD interino que permita su promoción.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por promoción de D. Luis Sordo del Castillo.

21. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de Profesor Titular de Universidad, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, por promoción de D. Francisco Javier Cubero Palero.

RETIRADO.

22. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, por promoción del Profesor Titular D. Pedro Antonio Reche Gallardo, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2021.

El Prof. Triviño, Director del Dpto., señala que la solicitud cuenta con el informe favorable del Departamento y que se aporta la documentación pertinente.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL, por promoción del Profesor Titular D. Pedro Antonio Reche Gallardo, dentro del plan de Actuaciones en Profesorado 2021.

23. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación y el perfil propuesto, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Medicina.

El Prof. Collado, Director del Dpto., informa que se solicita para cubrir docencia no vinculada en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Odontología.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, de nueva creación y el perfil propuesto, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020/23, para el Departamento de Medicina.

24. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de dedicación a tiempo parcial del Prof. D. José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, así como la solicitud de compatibilidad de sus dos actividades laborales.

El Prof. Triviño, Director del Dpto., señala que la solicitud cuenta con el informe favorable del Departamento y que no afecta al desarrollo de las actividades docentes del Dpto. puesto que se puede ajustar su carga docente. El Departamento también se ha pronunciado favorablemente respecto a la solicitud de compatibilidad.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de dedicación a tiempo parcial del Prof. D. José Manuel Benítez del Castillo Sánchez, y de la solicitud de compatibilidad de sus dos actividades laborales.

25. Propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Facultad.

Interviene la Gerente de la Facultad, Sra. Josefa Fontecilla quien señala que esta nueva RPT pretende que refleje la realidad del Personal Laboral que prestan sus servicios en esta Facultad. En ella se recogen realidades que ya se están produciendo de hecho pero que no están reflejadas en la pasada RPT.

El **paso de las plazas B2 a A2** viene motivado para su adaptación, según R.D. del 2007, a las nuevas titulaciones (de diplomado a grado). Es decir, para poder adaptar las plazas el trabajador debe ser licenciado o graduado. Para ello deben utilizar el nivel A2, para los puestos que están dentro del grupo B y cumplen este requisito. Este proceso ya se realizó para el PAS funcionario en el año 2009 y se pretende ir adaptando al PAS laboral con las nuevas modificaciones.

En este grupo se ha cometido un error. LA PLAZA I197.1 Diplomada Universitaria de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte, por un error de esta gerencia ha quedado fuera de la documentación remitida y si la misma es aprobada y esta Junta no tiene inconveniente, se incluirá.

Cambios de jornada de mañana a tarde/mañana o de tarde a mañana/tarde. Los cambios que en la Universidad se viene produciendo en los últimos años, así como sus nuevas o distintas necesidades, han hecho que de manera continua la Facultad solicitará al rectorado de manera motivada la concesión de estas. Desde esta nueva RPT lo que la Facultad propone a la UCM es la regulación de estas jornadas de trabajo y que en la actualidad están reconocidas y abonadas por el rectorado de la UCM.

En el caso de los **cambios de algunas plazas de C2, C2 a C1** viene motivado por el tiempo transcurrido sin modificaciones en la RPT y por el cambio en el desarrollo del trabajo de los departamentos, igualándose las funciones desarrolladas por los trabajadores. Esto obliga a la transformación de los puestos actuales y a la adaptación de estos a los trabajos desarrollados, circunstancias motivadas por las necesidades de los departamentos.

En algunos casos, el objetivo prioritario es la consolidación de los puestos, por lo que en este momento no es procedente ninguna modificación, por los daños a terceros, primando la consolidación del puesto en un concurso de traslado y posteriormente se seguirán adaptando los puestos que en esta modificación no están afectados.

El **puesto funcional**, la modificación que se plantea en la adaptación del puesto, y después de la valoración de este, se observa una clasificación no acorde a las funciones y responsabilidad desarrollada en el puesto, por lo que se solicita por esta Facultad la adaptación de nivel correspondiente a las funciones y responsabilidad de este.

En el caso del **puesto C2, Técnico Especialista II Servicios Generales e Información**, se hace el cambio de turno mañana por **M/T** con el fin de dar servicio al turno de tarde en relevos y ante la ausencia del C2 de tarde. La propuesta del **PD** se realiza con objeto de que se produzca la coordinación conjunta con el puesto funcional y desarrollen los servicios que se planifican desde el centro.

La supresión de las plazas que se presenta en esta modificación viene motivada por los cambios en las nuevas planificaciones por parte de la Universidad y que las mismas llevan sin ser ocupadas más de 5 años por ningún efectivo, por lo que entendemos que no son necesarias y sin embargo el monto si es necesario para poder regularizar las situaciones mencionadas anteriormente.

Se propone en esta modificación de RTP la creación de dos plazas de Laboratorio de Medios Audiovisuales por el aumento en la demanda de servicios en los actos que se producen en el centro

Insiste en la necesidad de seguir trabajando en futuras modificaciones de RPT no solamente en las plazas de Servicios Generales sino en todas las plazas no modificadas y que se realizarán según la reorganización y las necesidades futuras del Centro.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de la Facultad.

26. Informe, si procede, sobre la propuesta del Dpto. de Anatomía y Embriología de que la asignatura de Anatomía Humana I (aparato locomotor) del Grado en Fisioterapia se siga impartiendo por el Dpto. de Anatomía y Embriología de manera exclusiva.

El Prof. Arráez informa que ha solicitado la inclusión de este punto en el orden del día como consecuencia de ciertas actuaciones de la Facultad de Enfermería que intentan desvincular docencia adscrita a al Dpto. de Anatomía y Embriología que se imparte en el Grado de Fisioterapia desde su creación e incluso con anterioridad, cuando la titulación era diplomatura.

El Prof. Arráez hace un breve resumen de los hechos, que en mayor extensión fue enviada al Rectorado y al Sr. Decano. Se transcribe su intervención literalmente.

A finales de abril la Decana de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y la Coordinadora del Grado de Fisioterapia, Profª. Angulo me informaron que para este próximo curso **“estaban pensado en la posibilidad”** de impartir las enseñanzas de primero de Fisioterapia en dos grupos y que la asignatura de Anatomía Humana I (Aparato Locomotor) fuera por tanto impartida, un grupo por el profesorado del Dpto. de Anatomía y, el otro por profesorado del Departamento de Enfermería, entre ellos la propia Profª. Angulo. Por mi parte, la única manifestación que le hice fue lo acertado que me parecía dar enseñanza a grupos más pequeños de alumnos y le solicité que de afianzarse en la propuesta que **“estaban pensando”** me lo comunicase para ser debatido en el Consejo del Departamento de Anatomía y Embriología. Aclarar que en el Grado de Fisioterapia venimos impartiendo dos asignaturas Anatomía I y II cada una de 6 créditos, es decir un total de 12 créditos.

El 3 de junio al no haber recibido ninguna información le pregunte a la Decana si habían decidido algo al respecto. Ante su respuesta anfótera le comunique que de desdoblarse la enseñanza nuestro Departamento impartiría toda la docencia tanto de la asignatura Anatomía Humana I (Ap. Locomotor) como de la asignatura Anatomía Humana II (Anatomía general del cuerpo humano), es decir los cuatro grupos. Esa información también se la remití ese mismo día por email. Su respuesta fue que **“se iba a proponer a la Junta de Facultad, el desdoblamiento del curso primero del Grado en Fisioterapia y de aceptarse la adscripción de la docencia al Departamento de Anatomía, sería Anatomía II (anatomía general del cuerpo humano) en los grupos A y B, 12 ECTS que es lo que habíamos hablado personalmente”**.

Mi respuesta fue negar ese **“habíamos hablado personalmente”**, recordarle el **art 25 del Reglamento de Centros y Estructuras** (*“Organizar y distribuir la docencia, propia del ámbito de conocimiento de su competencia, en los estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado son las funciones de los Departamentos”*) y le rogué que reconsiderase esa propuesta. También lo hice días después con motivo de una reunión de Coordinación de la Titulación.

El día 25 solicité a la Decana información de la Junta. El día 30 vuelvo a insistir en esa información, tras enterarme por otros conductos de que la misma se había celebrado el día 24. Su respuesta fue: que el *día 24 de junio tuvimos una Junta de Facultad, donde se aprobaron las dos propuestas En lo que se refiere a tu Dpto la propuesta fue, como ya habíamos hablado, que el Departamento de Anatomía y Embriología imparta los dos grupos de la asignatura Anatomía II (Anatomía general del cuerpo humano)*. Y, por tanto, USURPANDO al Departamento de Anatomía y Embriología de toda vinculación de docencia en una asignatura que es intrínseca a nuestra área de conocimiento: Anatomía Humana I (Aparato Locomotor) en el Grado de Fisioterapia y que entiendo sería impartida por profesorado del Departamento de Enfermería. Y digo usurpando pues en la Ficha de Planificación Docente del Grado de Fisioterapia vigente y aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM la asignatura está adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología.

Ante la evidente ausencia de argumentos académicos que justifiquen lo que entiendo es un abuso injusto contrario a las leyes o dicho en dos palabras: tropelía torticera al Dpto y pensando en primer lugar en la

calidad de enseñanza que puedan tener los futuros graduados en Fisioterapia por la UCM solicito el amparo de esta Junta de Facultad que se uniría a la también solicitada a la Vicerrectorado de Centros y Departamentos.

Se abre un amplio debate en el que se pone de manifiesto que, en la asignación de la docencia a los Departamentos se deben priorizar criterios de especialización, de calidad de la enseñanza y el área de conocimiento del Departamento (Sr. Decano, Profs. Guibelalde, Collado, Regueiro, Leza, Fernández Ruiz). El Prof. López-Herce manifiesta que los profesores de la Facultad de Medicina transmiten bien sus conocimientos a los estudiantes de Medicina pero duda que conozcan las necesidades de estudiantes de otros Grados aun siendo asignaturas de la misma área de conocimiento. La Sra. Elena Portillo señala que, como estudiante, prefiere que las clases las importa el profesor especialista en la materia.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta del Dpto. de Anatomía y Embriología de que la asignatura de Anatomía Humana I (Aparato Locomotor) del Grado en Fisioterapia, se siga impartiendo por el Dpto. de Anatomía y Embriología de manera exclusiva.

27. Ruegos y preguntas.

- Prof. Guibelalde pregunta por la Jornada de Bienvenida del próximo curso. La Prof^a. Vara indica cuenta con la colaboración de los estudiantes, a los que agradece su colaboración y señala que se informará oportunamente sobre la semipresencialidad o presencialidad de la Jornada.
- Prof. Paredes, como Coordinador de Inclusión, agradece la ayuda recibida para poder implementar las adaptaciones curriculares a la Sra. Gerente, al Coordinador de los Servicios Generales de la Facultad con el ruego de que lo haga extensible al personal de Conserjería y responsables de aulas, a los directores de departamentos, representantes de PDI, profesores, representantes de estudiantes. Indica que en la web de Medicina en la pestaña de Alumnos existe una Sección que se denomina Oficina de Inclusión de Personas con Diversidad y Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión donde se incluye toda la información pertinente y relevante en estos aspectos.
- La Prof^a. Colado ruega a los profesores que cumplan los plazos de cierre de actas para no interferir con la matrícula de los estudiantes.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día 6 de julio.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

M^a Isabel Colado Megía